

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO BIO

LOS ANGELES, 09 NOVIEMBRE DE 2009.

RESOLUCION EXENTA NR. 1384.-

TENIENDO PRESENTE :

La solicitud presentada por el Sr. Alejandro Yáñez Cid, Presidente y Sra. Carmen Cares Iturra, Secretaria General, de la Central Unitaria de Trabajadores Provincia de Bío Bío, en que informan que los días 10 y 11 de noviembre 2009, de 10:30 a 13:00 hrs. aproximadamente, habrá una movilización por las calles céntricas de la ciudad, de los trabajadores del sector público, según el siguiente recorrido : Almagro hasta Avda. Ricardo Vicuña, Colón hasta Tucapel, Valdivia hasta Plaza de Armas, finalizando con un acto cultural en el frontis del edificio de servicios públicos.

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo 19 Nr.13 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 4º letra c) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y en los Decretos Supremos Nrs.1.086, publicado en el Diario Oficial del 16.09.83 y 1.498, publicado en el Diario Oficial del 10.10.89, ambos del Ministerio del Interior y la Resolución Exenta Nr. 1.600, 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO :

- 1) Autorízase la realización de las actividades señaladas.
- 2) Los solicitantes asumirán la responsabilidad por los daños que se pudieren causar a la propiedad pública o privada con motivo de las actividades que se desarrollarán.
- 3) En cuanto al resguardo policial y tránsito, los solicitantes deberán efectuar las coordinaciones pertinentes con Carabineros de Chile.
- 4) Remítase copia de esta Resolución al Sr. Prefecto de Carabineros de Bío Bío y al Sr. Alcalde de Los Angeles, para su conocimiento y fines del caso.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


EDUARDO SEGURA OVALLE
ABOGADO ASESOR


ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIO BIO



EKS/ESO/pos.

Distribución :

- Interesado.
- Alcalde de Los Angeles.
- Prefecto de Carabineros de Bío Bío.